



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5158
Pucón, 13/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA SOFO Rut 081389900-0
: 24,700 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
: DECRETO N° 1441, DEL 23/07/2010. PDTI
: 13/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23873	15/11/2010	24,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	24,700	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		24,700
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	24,700	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		24,700
Sumas Iguales		49,400	49,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	418,676,804
Total Comprometido	16,315,066	424,100,516
Saldo x Comprometer	4,112,670	-5,423,712

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41395

28/12/2010

Parque de Exposiciones "Charles Caminondo Echart" Temuco - Chile



CONTRATO DE ARRIENDO Y RESERVAS DE TERRENO Y/O STAND

Nº 991

EVENTO: FERIA DE LAS TRADICIONES: EXPO SOFO: OTRO:

NOMBRE DE LA EMPRESA MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T. 69.191.600-6 GIRO SERVICIO PUBLICO

DIRECCION O'HIGGINS 483 CIUDAD PUCON

COMUNA PUCON EMAIL

FONO 293084 FAX 293085

NOMBRE DEL ENCARGADO DE LA MUESTRA LAUTARO CONA HUALIQUIMIL

DIRECCION O'HIGGINS 483 CIUDAD PUCON

FONO 96730890 FAX

FABRICANTE REPRESENTANTE DISTRIBUIDOR OTROS

PRODUCTOS A EXHIBIR

DETALLE DE LA RESERVA ASIGNADA

PABELLON Nº DE STAND

NOMBRE CENFEA

TERRENO ABIERTO

OBSERVACIONES

UBICACION	SUPERFICIE	VALOR M2	TOTAL
PABELLON		\$	\$
SITIOS		\$	\$
OTROS	VENTA ENTRADAS	\$ 19 x \$ 1.300	\$ 24.700-
DESCUENTO %		\$	\$
TOTAL		\$	\$ 24.700.-

FORMA DE PAGO

CONTADO \$	EFFECTIVO	CHEQUE Nº	BANCO
CREDITO \$	FECHA	CHEQUE Nº	BANCO
1ª CUOTA \$	FECHA	CHEQUE Nº	BANCO
2ª CUOTA \$	FECHA	CHEQUE Nº	BANCO
3ª CUOTA \$	FECHA	CHEQUE Nº	BANCO
4ª CUOTA \$	FECHA	CHEQUE Nº	BANCO

FACTURA Nº

EL EXPOSITOR Y/O ARRENDATARIO DA POR CONOCIDO Y ACEPTADO EL REGLAMENTO IMPRESO EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.

OBSERVACIONES

1.- EL EXPOSITOR DEBERA CUMPLIR CIRCULAR Nº 34 DEL 06.07.96 DEL S.I.I.

2.-

[Signature]

POR SOFO FIRMA Y TIMBRE

POR EL EXPOSITOR Y/O ARRENDATARIO NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

RUT: 13.033.537-6

TEMUCO 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

CASA MATRIZ: SAN MARTIN 828 FONO (45)403100
RECINTO SOFO FONOS: (45)403122 FAX (45)403123 TEMUCO CHILE
CORREO ELECTRONICO EXPOSICIONES@SOFO.CL WWW.SOFO.CL

DUPLICADO CLIENTE

Autorizo a la SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO A. G. Rut. 81.389.900 - 0, para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones contraídas con esta Guía de Despacho y su correspondiente Factura, mis datos y los demás derivados de dichos documentos pueden ser ingresados, procesados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones, en el registro a banco de datos SICOM (Sistema de Morosidades y Protestos DICOM). Esta autorización es permanente pudiendo ser revocada sin efecto retroactivo y con fecha no anterior al último documento de pago a mi nombre.



**SOC. DE FOMENTO AGRICOLA
SOFO**

Asesoría Técnica, Capacitación, Registro Genealógico, Control Lechero,
Arrendamiento de Inmuebles, Estación de Servicios, Estacionamiento,
Venta al por Menor de Confites, Cigarrillos y Otros.

CASA MATRIZ:

San Martín Nº 828 - Casilla Nº 980 - Fono (45) 403100 - Fax (45) 403103 -
Temuco

SUCURSAL:

Longitudinal Norte s/n Km. 5 - Fono (45) 403123 - Temuco

R.U.T.: 81.389.900-0

**FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA**

Nº 023873

S.I.I. - TEMUCO

Nº 23873

SEÑOR(ES) : MUNICIPALIDAD DE PUCON	RUT : 69.191.600-6	FECHA FACTURA
DIRECCION : OHIGGINS Nº 483	Dpto. / Of.	15/11/2010
CIUDAD : Pucón	Comuna : Pucón	VENCIMIENTO
TELEFONO :		15/12/2010
GIRO : SERVICIO PUBLICO		

POR DESPACHOS SEGUN GUIAS Nº:

Nota de Venta - Tickets : C-991	Vendedor:
	Vale Venta:
	Cajero:
	Condición de Venta Credito

a Soc. de Fomento Agrícola SOFO

DETALLE

Cantidad	Unid.	Descripcion	P.Unitario	Total
19.	NOR	TICKET DE INGRESO CONTRATO Nº991.	1,300	24,700

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 2591
 FECHA ENTRADA 30/11/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

NOMBRE : _____ R.U.T. : _____ FIRMA : _____
 FECHA : _____ RECINTO : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

SON: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS	Exento	24,700
Cancelado, de _____ de _____	TOTAL	24,700

Impuesto específico Ley Nº 18502 no recuperable por Petróleo Diesel que usen vehículos que transiten por calles y carreteras.

ORIGINAL - CLIENTE

2279



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
19	UNIDAD	TICKET DE INGRESOS CONTRATO N° 991

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES NOVIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	TICKET DE INGRESO A FERIA AGROPECUARIA, EXPOSOFO TEMUCO.-

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 23873	15 de Noviembre 2010	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA SOFO, RUT 81.389.900-0	\$24.700.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010", DECRETO N° 1441, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-
CONVENIO PDTI – INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-



**LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE**

PUCÓN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
19	UNIDAD	TICKET DE INGRESOS CONTRATO N° 991

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES NOVIEMBRE 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	TICKET DE INGRESO A FERIA AGROPECUARIA, EXPOSOFO TEMUCO.-

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 23873	15 de Noviembre 2010	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA SOFO, RUT 81.389.900-0	\$24.700.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010", DECRETO N° 1441, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA COMPLEMENTARIA N° 214.05.01.-
CONVENIO PDTI – INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-



**PAUTARO COÑA HUIQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE**

PUCÓN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

**“GIRAS A FERIA AGROPECUARIAS EXPO SOFO - TEMUCO, PDTI 2010”
Fecha 12 de Noviembre 2010.**

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Visitar espacios de exposiciones de ganado bovino, ovino, caprino y equinos, maquinaria agropecuaria, nuevas tecnologías agrícolas, con el fin de poder en un futuro cercano llevar esta tecnología a sus sectores y mejorar sus producciones, como hacia el mejoramiento genético de su ganado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Asimilación de experiencias exitosas desarrolladas y aplicación de nuevas técnicas a la realidad local.
2. Conocer y aprender de nuevas razas de ganaderas.
3. Conocer y aprender del uso de las nuevas maquinarias y sus usos en el mundo agrícola.

METODOLOGIA.

Activa- participativa entre los presentes, intercambio de conocimiento con los expositores de la feria agropecuaria.

PARTICIPANTES A LA ACTIVIDAD.

Participaron 24 beneficiarios del sector de Palguín bajo. Esta actividad se desarrollo el día 12 de Noviembre 2010, durante todo el día.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

RESPALDOS.

Se anexa respaldo fotográfico. -

LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI

Pucón, Noviembre 2010

Municipalidad de Pucón apoya a familias del sector rural Agricultores de Pucón visitaron la SOFO y conocieron nuevas alternativas

■ Una de las principales tareas que ha encomendado la alcaldesa Edita Mansilla, a las unidades productivas de la Municipalidad de Pucón, es que se preocupen por las familias vulnerables, y aún más de las que viven en el sector rural, donde el acceso a determinadas instancias puede hacerse más dificultoso.

Es por eso que alternativas como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena de la Municipalidad (PDTI), se convierte en una herramienta de apoyo fundamental para familias indígenas del mundo rural, específicamente en Palguin Bajo, donde funciona este programa.

En este marco de apoyo a las familias, el PDTI organizó una gira hasta la Expo SOFO, una de las ferias agrícolas más importantes en la región. En



este viaje, la Municipalidad de Pucón, llevó hasta Temuco a 24 personas, quienes tuvieron la oportunidad de recorrer esta Expo y conocer las alternativas que ahí se mostraban.

La finalidad de esta gira agrícola era que los asistentes conocieran las diversas razas de ovinos, bovinos y equinos que existen en el país, las cuales permiten a los ganaderos,

obtener mayores beneficios.

Otro punto destacable de esta visita, fue los recorridos realizados por los espacios destinados a las maquinarias agrícolas, donde los agricultores de Palguin Bajo, pudieron apreciar las nuevas tecnologías que se están aplicando en el área relacionada al campo.

A juicio de Lautaro Coña,

encargado del PDTI, esta actividad se enmarca dentro de la visión que tiene la alcaldesa que quiere entregar herramientas y conocimientos a las personas que viven del campo, para que puedan obtener mayores beneficios de sus trabajos.

Raúl Aguila, miembro de la delegación de Pucón, hizo mención a lo provechoso de esta experiencia y agradeció a la alcaldesa Edita Mansilla

por propiciar estas instancias que les permiten adquirir nuevos conocimientos.

Finalmente toda la información recopilada en esta feria, permitirá que los agricultores de Palguin puedan analizar algunos temas más a fondo, en la que podrán obtener capacitaciones gestionadas por el municipio de Pucón.



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N° 441
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de Julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, Interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enríque.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

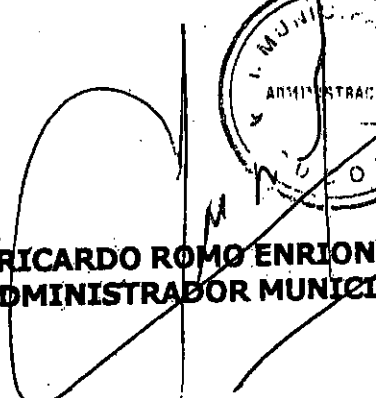
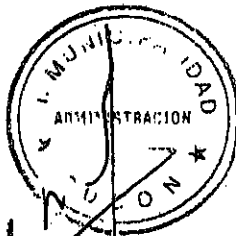
2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº UNIDAD DE CONTROL


RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCION
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

"GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010"

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, en adelante PDTI, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la producción y comercialización de productos, a través de Visitas centros de producción agropecuarios, centros de comercialización de productos locales, visitar espacios de exposiciones de productos con valor agregado, y encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias de productos locales, con los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, según estrategia de desarrollo territorial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Asimilación de experiencias exitosas desarrolladas y aplicación de nuevas técnicas a la realidad local.
2. Brindar espacios para la comercialización de sus productos agropecuarios y de valor agregado.
3. Promover los encuentros colectivos para el intercambio de conocimientos ancestrales y dar valor agregado a nuevos productos.

NECESIDADES:

- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización para la actividad.
- ◆ Pago de alojamiento si lo requiere la actividad.
- ◆ Pago de alimentación si lo requiere la actividad.
- ◆ materiales e insumos para el buen funcionamiento de la actividad.



Municipalidad de Pucón
DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002279

OBLIGACION Nro 6587

Pucón, 16 de Noviembre de 2010

R.U.T. N° 081389900-0
CIUDAD TEMUCO
FAX

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA SOFO
SAN MARTIN 828

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00628	19.00	UNIDADES	ENTRADAS EXPO SOFO	1,300.000	24,700
				SUB-TOTAL	20,756
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	20,756
				%	3,943.7
				19	24,700
				TOTAL	24,700

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR
SOLICITUD DE PEDIDO
DESTINADO A

00002474
DECRETO N° 1441, DEL 23/07/2010. PDTI

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.543.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 43-270489 - LOS ANGELES



2268

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00002474

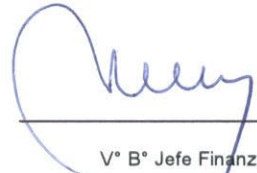
NUMERO INTERNO : 0096
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 11/11/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00628	27.000	UNIDADES	ENTRADAS	EXPO SOFO

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 1441, DEL 23/07/2010. PDTI




 V° B° Jefe Finanzas


 Gustavo Peña H. - PDTI. -



Municipalidad de Pucón

**UNIDAD OPERATIVA PALGUIN BAJO
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA.
CONVENIO INDAP - MUNICIPALIDAD DE PUCON.-
TEMA: PARTICIPANTES A GIRA TECNICA A EXPO-SOFO.
FECHA: 12 DE NOVIEMBRE 2010.
LUGAR: RECINTO SOFO, CIUDAD TEMUCO.**

Nº	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUN
1	IRMA GRICELDA	AILLA	ANTINAO	7262697-4
2	BRAULIO SEGUNDO	ANTIMILLA	NAVARRO	7583300-8
3	JUAN ELEODORO	ANTIMILLA	ÑANCO	16202560-0
4	FLORISA	ANTIMILLA	RIVERA	15254994-6
5	ANGELA DEL CARMEN	CALFUMAN	TURRA	12336149-0
6	ANDRES	EPULEF	ANTIMILLA	7.038.541-4
7	REINALDO SEGUNDO	LEFIÑANCO	LLANQUIMAN	8450234-0
8	CLAUDINA TERESA	LEFIÑANCO	ÑANCO	8355448-7
9	SEGUNDO CARLOS	LEFIÑANCO	ÑANCO	5.679.842-9
10	ELISABETH	LLANQUIMAN	ANTIMILLA	7346235-5
11	GLORIA JANET	MARIGUIN	VALENZUELA	11803657-3
12	JAIME ANDRES	MARTINES	EPULEF	13158018-5
13	JUAN CARLOS	MARTINEZ	EPULEF	12335928-3
14	MARIA ELENA	ÑANCO	PAILLALEF	6899458-6
15	FRANCISCO EDUARDO	PUELMA	EPULEF	9306828-9
16	JUAN SEGUNDO	PUELMA	EPULEF	7936781-8
17	ALEJANDRO JAIME	PUELMA	EPULEF	10877473-8
18	IRMA INES	PUELMA	EPULEF	11128779-1
19	MARIA ESTELA	PUELMAN	AILLA	15255851-1
20	LUIS ALBERTO	PUELMAN	LLANQUEMAN	6576045-2
21	MARIANO	PUELMAN	ÑANCO	8580341-7
22	ELSA DEL CARMEN	QUIRQUITRIPAY	ANTIMAN	6823340-2
23	ROLANDO	LLANQUIMAN	MARIGUIN	16.612.862-5
24	GLORIA - RAUL HUMBERTO	POBLETE		
25	MARIA - SEGUNDO ANTONIO			
26	MARIO	MARIGUIN		
27	HERMAN	PAILLALEF	LLANQUIMAN	



**Lautaro Coña Huaiquimill.-
Ing. Agrónomo - D.D.I. Indígena.-
Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.-
Municipalidad de Pucón.-**



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1441
PUCÓN, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009**.

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enríque.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

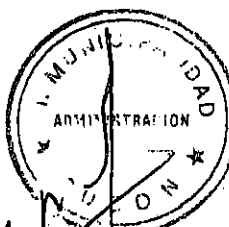
1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Giras Técnicas, Ferias Agropecuarias, Exposiciones y Encuentros Colectivos PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

July 6.
RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“GIRAS TECNICAS, FERIAS AGROPECUARIAS, EXPOSICIONES Y ENCUENTROS COLECTIVOS PDTI 2010”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la producción y comercialización de productos, a través de Visitas centros de producción agropecuarios, centros de comercialización de productos locales, visitar espacios de exposiciones de productos con valor agregado, y encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias de productos locales, con los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, según estrategia de desarrollo territorial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Asimilación de experiencias exitosas desarrolladas y aplicación de nuevas técnicas a la realidad local.
2. Brindar espacios para la comercialización de sus productos agropecuarios y de valor agregado.
3. Promover los encuentros colectivos para el intercambio de conocimientos ancestrales y dar valor agregado a nuevos productos.

NECESIDADES:

- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización para la actividad.
- ◆ Pago de alojamiento si lo requiere la actividad.
- ◆ Pago de alimentación si lo requiere la actividad.
- ◆ materiales e insumos para el buen funcionamiento de la actividad.



Municipalidad de Pucón
DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$3.000.000.- (tres millones de pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUIQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N°: 2341
Pucon

VISTOS : 31 DIC 2009

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009**.

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4. - Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto refundido , coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1 de 2006, interior.

5.- El decreto exento n° 1405 de fecha 17 agosto de 2009 , que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al Administrador Municipal , Sr. Marcelo Concha Villagra.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar el desarrollo económico local de las familias campesinas.

La postulación que realizo el municipio de Pucón al programa PDTI, convocado por Indap, y el favorable resultado de este.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el "Convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP", de fecha 18 de diciembre de 2009.

Nº 21405.01 Progº POT I, J, N, A, P.
21405,01

2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Complementaria Nº 214.05.51, Aporte Programa desarrollo Local, para el Programa De Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$4.504.895 (Cuatro millones quinientos cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos).

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.999 programa de inversión, Programa de desarrollo Local, por un monto de \$3.935.600 (Tres millones novecientos treinta y cinco seiscientos).

A la Pro. PTI, -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa "



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUIEE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Vº CONTROL

MCV/GMP/INDS/imp
Distribución:

- Of. de Partes
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno.
- Arch. proder